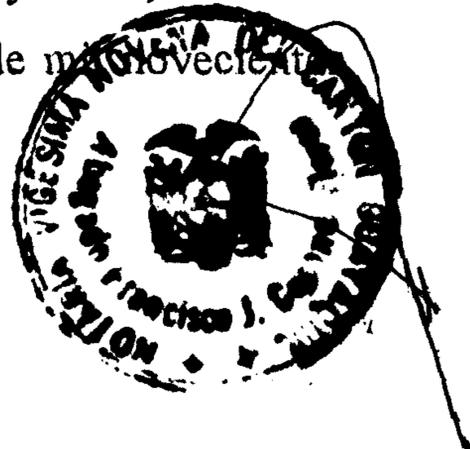


No.3645

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA CIMATEC S.A.-----
CUANTIA: US\$ 1.000-----

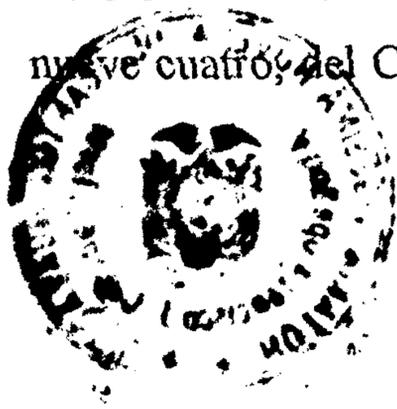
En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, república del Ecuador el día de hoy dieciocho de Diciembre del dos mil, ante mi ABOGADO FRANCISCO CORONEL FLORES, NOTARIO TITULAR VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL, Comparece el señor MARIO ORTIZ SAN MARTIN, quien declara ser de nacionalidad ECUATORIANA, Casado en calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA CIMATEC S.A.** Debidamente autorizado por la junta general de accionista, según consta del nombramiento y acta que se acompañan como documento habilitantes, mayor de edad domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe . bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, a la que procede de una manera libre y voluntaria, para otorgarla me presenta la **MINUTA**, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CIMATEC S.A.**, Los siguientes asuntos como punto del orden el día: de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA INTERVINIENTES.-** Comparece a su otorgamiento el señor MARIO ORTIZ SAN MARTIN, en calidad de Gerente General de la Compañía **CIMATEC S.A.** autorizado por la Junta General, Universal, Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintinueve de Noviembre del dos mil. **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** A) **CIMATEC S.A.** Se constituyo mediante escritura publica otorgada ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Abogada GLORIA LECARO DE CRESPO, el diecinueve de Enero de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el veintiuno de Febrero de mil novecientos



noventa y cinco; B).- La Junta General, Universal, Extraordinaria de accionistas celebrada el veintinueve de Noviembre del dos mil resolvió: UNO).- Aumentar el capital social de la Compañía en la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la emisión de OCHOCIENTAS nuevas acciones, del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS; DOS).- Reformar el artículo CUARTO del Estatuto Social de la Compañía; TRES).- Autorizar al Gerente General de la Compañía para que comparezca al otorgamiento de la presente escritura, y proceda al cumplimiento de las solemnidades previstas en la Ley, para su perfeccionamiento;

TERCERA : DECLARACIONES.- Con tales antecedentes, el compareciente en su calidad de Gerente General de la Compañía CIMATEC S.A. debidamente autorizada por la Junta General, Universal, Extraordinaria del veintinueve de Noviembre del dos mil, declara: A) Que se ha procedido con la conversión del valor de las acciones de sucres a dólares y que se ha cambiado el valor nominal de cada acción de un mil sucres a UN DÓLAR de los Estados Unidos de América. B).- Que se aumenta el capital de la Compañía en la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de tal manera que la Compañía girara con un capital de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. C).- Que se reforma el artículo CUARTO del Estatuto Social. D).- Que la nacionalidad del accionista suscriptor es Ecuatoriana.

CUARTA : DECLARACION JURAMENTADA.- Yo MARIO ORTIZ SAN MARTIN, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CIMATEC S.A., bajo la gravedad del juramento, declaro que el Aumento de Capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado, de conformidad con lo resuelto por la Junta General, Universal, Extraordinaria de accionistas celebrada el veintinueve de Noviembre del dos mil, y cuya acta se adjunta como documento habilitante. Agregue usted, señor Notario las demás cláusulas de Ley, para la plena validez del presente instrumento firmado por el **ABOGADO JUAN CEVALLOS ALCIVAR**, Registro Profesional numero tres tres nueve cuatro, del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta que junto



Guayaquil, 19 de diciembre de 1995.-

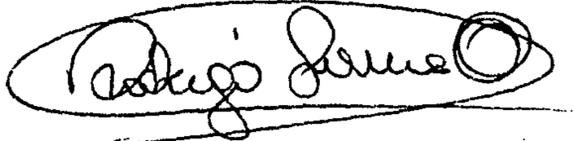
Doctor
MARIO ORTIZ SAN MARTIN
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CIMATEC S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social entre las que figura ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Reemplazará en estas funciones al señor abogado Rodrigo Larrea Martínez, quién ha venido actuando en el cargo.

La compañía CIMATEC S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Ab. GLORIA LECARO DE CRESPO el 19 de Enero de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Febrero de 1995.

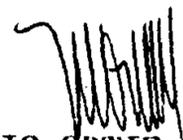
Muy atentamente,



AB. RODRIGO LARREA MARTINEZ
SECRETARIO

ACEPTÓ EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SEGUN CONSTA EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, diciembre 19 de 1995


DR. MARIO ORTIZ SAN MARTIN
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 1259 Registro Mercantil No.
311 Repertorio No. 666
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 8 de Enero de 1996

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil~~

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
23945 del Registro Mercantil de 1995
al margen de la inscripción respectiva.
Guayaquil, 8 de Enero de 1996

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil~~



ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL, EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

" CIMATEC S.A."

CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2000

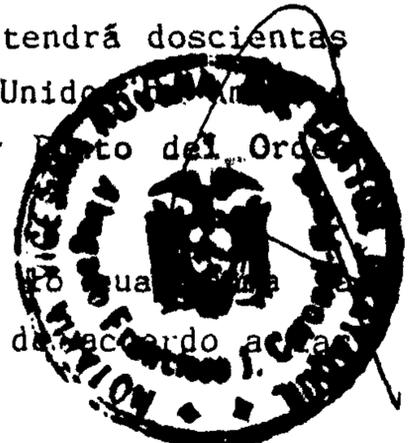
=====

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de noviembre del dos mil, siendo las diez horas en el local social de la Compañía ubicado en Kennedy Norte, Mz. #1003, solar # 15 de esta ciudad, se reunió la Junta General, Universal, Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "CIMATEC S.A.", con la asistencia de su único accionista el señor RODRIGO LARREA MARTINEZ, propietario de CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL sucres cada una, además con la participación del Gerente General señor Mario Ortiz San Martín, y de la Presidenta de la Compañía señora María Eugenia Marriott de Larrea; De manera que la Compañía se encuentra representada por la totalidad del Capital Social, suscrito y pagado en un 100%, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL sucres cada una. Resuelven constituirse en Junta General, Universal, Extraordinaria de Accionistas sin el requisito de la Convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes Puntos del Orden del Día :

- 1.- Convertir el capital suscrito de las acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía.
- 3.- Resolver la reforma al Estatuto Social.

Preside la Sesión LA PRESIDENTA de la Compañía señora María Eugenia Marriott de Larrea, y actúa de Secretario EL GERENTE GENERAL señor Mario Ortiz San Martín. La secretaria informa que se encuentra presente el quorum reglamentario, por lo que La Presidenta declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones, poniendo en consideración los Puntos del Orden del Día; toma la palabra la señora María Eugenia Marriott de Larrea, para manifestar que de acuerdo a la Ley para la transformación Económica del Ecuador y su consecuente Reforma a la Ley de Compañías, el capital de las compañías debe ser representado en dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual el valor de las acciones debe expresarse así mismo en dólares, resolviéndose que por cada veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una que posea un accionista, se le entregue una acción del valor nominal de un dolar de los Estados Unidos de América, de tal manera que la Compañía CIMATEC S.A. tendrá doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dolar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; quedando de esta forma aprobado el Primer Punto del Orden del Día.

Se entra a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra el señor Mario Ortiz San Martín, para manifestar que de acuerdo a la



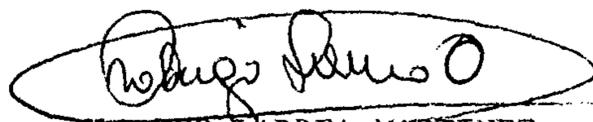
últimas reformas a la Ley de Compañías y al movimiento financiero de la empresa, determinan que es necesario aumentar el Capital social de la Compañía, para lo cual propone hacer un Aumento de VEINTE MILLONES DE SUCRES que dolarizándolos equivaldría a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, los mismos que sumados al Capital actual CINCO MILLONES DE SUCRES, que dolarizados equivaldría a DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el nuevo capital con el que la Compañía girará será de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y en caso de aprobarse esta moción, habría que reformarse el artículo referente al Capital, para luego de varias deliberaciones resolver :

- a).- Aumentar el Capital Social de la Compañía a la suma de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la emisión de OCHOCIENTAS nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, las mismas que serán íntegramente suscritas, y pagadas en un 25% en numerario por el señor RODRIGO LARREA MARTINEZ.
- b).- Como consecuencia del Aumento de Capital, se reforma EL ARTICULO CUARTO del Estatuto Social, el mismo que dirá : "ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL.- EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA ES DE UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.000,00USD) DIVIDIDO EN MIL ACCIONES, IGUALES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00USD) CADA UNA; NUMERADAS DE LA CERO CERO UNA A LA MIL INCLUSIVE".
- c).- Autorizar al GERENTE GENERAL de la Compañía, para que en su calidad de Representante Legal de la misma, otorgue la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, y proceda a dar cumplimiento a las solemnidades Legales para su perfeccionamiento.

En virtud de que han sido resueltos todos los puntos del Orden del Día, la secretaría pide un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Acta fué leída y aprobada sin modificación, siendo las 12:00, horas en que se levantó la sesión, de lo cual firman en unidad de Acto.


MARIA EUGENIA MARIOTTI DE LARREA
Presidenta de la Junta.-


MARIO ORTIZ SAN MARTIN
Gerente General - Secretario


RODRIGO LARREA MARTINEZ
Accionista.-





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

NÚMERO R.U.C. : 0991312277001

RAZON SOCIAL : CIMATEC S. A.

NOMBRE COMERCIAL :

FEC. CONSTITUCIÓN : 21/02/1995

FEC. NACIMIENTO :

TOTAL ACTIVOS : 200.00

ACT. PRINCIPAL : CRIA Y EXPLOTACION DE ANIMALES NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE

ACT. SECUNDARIA : DISTRIBUIDORES DE MOTORES, MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, COMERCIALES, DOMESTICAS Y CIENTIFICOS

DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE:

PROVINCIA: GUAYAS CANTON: GUAYAQUIL PARROQUIA: TARQUI CIUDADELA: KENNEDY NORTE NUMERO: SOLAR 15
MANZANA: 1003 NOMBRE EDIF.: TELEFONO: 298271 FAX: APARTADO POSTAL:

NUM. MICIP: :

FEC. INICIO ACT. : 21/02/1995

FEC. INSCRIPCION : 08/08/1995

FECHA DE ACTUALIZ. : 13/12/2000

USUARIO : KMIRANDA

TERMINAL : KMIRANDA

FECHA Y HORA : 13/12/2000 16:11:08

LUGAR DE EMISION :

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Karina Miranda C.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Karina Miranda C.
DELEGADA DEL RUC.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR
Guayaquil, 13 DIC 2000

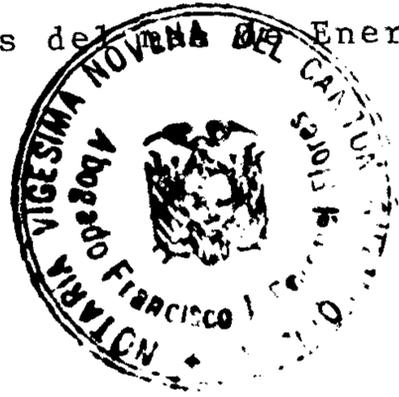


con los demás documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura el nombramiento y el Acta General de Accionistas de CIMATEC S.A., de fecha veintinueve de Noviembre del dos mil . Leída que fue esta escritura de principio a fin por mí, el Notario en alta voz al compareciente, este la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.-

MARIO ORTIZ SAN MARTIN
COMPAÑÍA CIMATEC S.A.
RUC. 0991312277001
CED. CIUD.


Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

Se otorgó ante mí en fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que se llo y firmo en la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Enero del dos mil uno.


Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.-Razón.-Siento como tal, que con fecha de hoy y al margen de la matriz de la escritura pública del dieciocho de Diciembre del dos mil tomé nota de la resolución número 01-G-IJ-0005098, de fecha veinte y cuatro de Mayo del dos mil uno, emitida por el Señor Ottón Morán Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil; por la que se aprueba la Conversión del capital de sucres a dólares, el aumento del capital suscrito y la reforma del estatuto de la compañía CIMATEC S.A. Doy Fé.- Guayaquil, 29 de Mayo del 2001.



[Signature]
Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 01-G-IJ-0005098, dictada el 24 de Mayo del 2001 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene conversión del capital
Aumento del capital suscrito y Reforma del
estatuto.-
de la Compañía Cimatec S.A.

de fijas 24554
a 24561 número 3518 del registro Industrial y anotada bajo el número 31392 del Repertorio - 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, 7 de Septiembre del 2001

[Signature]
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) una anotación(es) del contenido de esta Escritura al margen de la(s) inscripción(es), respectiva(s) Guayaquil 7 de Septiembre del 2001

[Signature]
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: 41,86

República del Ecuador



NOTARIA
NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Abg. Gloria
Lecaro de Crespo

ZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la compañía CIMATEC S.A.; celebrada ante mí, el 19 de Enero de 1995; en cumplimiento al Artículo Cuarto de la Resolución No. 01-G-IJ-0005098 del Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, de fecha 24 de Mayo del 2001, de lo cual **DOY FE.-** Guayaquil, 26 de Septiembre del 2001.

Gloria Lecaro de Crespo
ABG. GLORIA LECARO DE CRESPO
NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL

